

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Mayo de 2.008

328/08

Expte. N° 14.085/08

VISTO:


La solicitud de adscripción presentada por el alumno José Federico Perini como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Álgebra Lineal y Geometría Analítica** del Plan de Estudios 1999 modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, tareas que desarrollará bajo la supervisión del Profesor responsable de cátedra Dr. Luís Tadeo Villa Saravia; teniendo en cuenta que el pedido se ajusta a las condiciones establecidas por el Reglamento de Adscripciones a Cátedras y cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 111/08 se expide favorablemente; y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 07 de Mayo de 2008)

RESUELVE

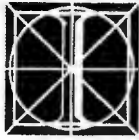
ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 201/95 y sus modificatorias de esta Facultad, la siguiente adscripción:

Cátedra	:	ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
Profesor	:	Dr. Luís Tadeo VILLA SARAVIA
Adscripto	:	José Federico PERINI - DNI N° 33.724.702
Cargo	:	Auxiliar Adscripto de 2da. Categoría
Período	:	1°/03/08 al 31/03/09

 ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el Profesor Lic. Juan Carlos RODRÍGUEZ, tareas que desarrollará bajo la supervisión del Profesor responsable de cátedra Dr. Luís Tadeo VILLA SARAVIA, y que se detalla a continuación:

 Se trataría de un primer objetivo INICIACION A LA CARRERA DOCENTE y el alumno colaboraría con la atención de los alumnos en una de las Comisiones de Trabajos Prácticos durante cada uno de los cuatrimestres lectivos. Además debería rendir un Examen Oral sobre el Capítulo 5 del texto:

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsalng@unsa.edu.ar

- 2 -

328/08

Expte. N° 14.085/08

Lipschutz, Seymour : Algebra Lineal - 2da. Edición - Serie Schaum sobre los temas de Espacios vectoriales y subespacios. Dependencia lineal, base y dimensión - Operaciones con Subespacios. Sumas directas.

Este examen estaría fijado para el mes de Febrero de 2.009 ante un Tribunal conformado por integrantes del plantel docente de esta cátedra.


Posteriormente se presentaría el informe sobre el desempeño docente e intelectual del alumno.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA